

	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No. PS-061/2024-IM-SECTUR LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES “RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024”, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONTRATO No. PS-061/2024-IM-SECTUR**

Contrato de prestación del servicio integral del evento catas urbanas en barrios tradicionales “Ruta del Vino Edición 2024”, requerida por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente contrato por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien se le denominará “La SAE” y por la otra parte la persona física la C. Martha Patricia Mancilla Prieto, a quien se le denominará “El Prestador de Servicios”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. La Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, representada por su titular la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Ente Requerente”, determinó la necesidad de contratar el servicio integral del evento catas urbanas en barrios tradicionales “Ruta del Vino Edición 2024”.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 559/2024, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “El Ente Requerente” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación del servicio integral del evento catas urbanas en barrios tradicionales “Ruta del Vino Edición 2024”.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 18 de julio del 2024 se puso a disposición la convocatoria al procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-35-2024**, llevándose a cabo el 22 de julio del 2024 la junta de aclaraciones, el 25 de julio del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones y en la misma fecha se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento.

	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 (única)** a **“El Prestador de Servicios”**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, así como ofertar la propuesta económica más baja, por un importe total de **\$1'413,356.30 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”**, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

### DECLARACIONES

**Primera: “La SAE” declara:**

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 17 de julio del 2024 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **559/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

M. Patricia Mancilla P.  


		<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

- 2.7. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

**Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:**

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, "Las Partes" convienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente instrumento legal es la prestación del servicio integral del evento catas urbanas en barrios tradicionales "Ruta del Vino Edición 2024", requerida por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, al que en lo sucesivo se le denominará "Los Servicios", cuyas características se encuentran descritas en el pedido de compra número 386/24, la oferta técnica y económica de "El Prestador de Servicios", mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en su apartado de ANEXOS.

"El Prestador de Servicios" deberá prestar "Los Servicios" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus ANEXOS y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto "El Ente Requirente".

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.** La descripción completa de "Los Servicios" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el pedido de compra número 386/24, la oferta técnica y económica de "El Prestador de Servicios", mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de ANEXOS.

El monto a pagar como contraprestación a "El Prestador de Servicios" equivale a la cantidad de \$1'218,410.60 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 60/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por

M. Patricia Mancilla P.

↗

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFIO11030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, **“El Prestador de Servicios”** no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.**

**Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:**

- 2.1. Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MNPRMR77091701M200.**
- 2.2. Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR02686.**
- 2.3. **La actividad económica según obra en la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. Centros generales de alquiler. Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en calle Pino número 209, Colonia El Sol, C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, con números telefónicos 449 929 30 58 y 449 100 75 00, así como la cuenta de correo electrónico mancilladaniel@hotmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.5. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **MAPM770917284**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **A0172070102**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.

*M. Patricia Mancilla P.*



 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>ESTADO DE AGUASCALIENTES</small>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

un monto de **\$194,945.70 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$1'413,356.30 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

**TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.** **“El Prestador de Servicios”** prestará **“Los Servicios”** a entera satisfacción de **“El Ente Requirente”** y apegándose a lo establecido en el **pedido de compra número 386/24, la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

Lugares de los eventos:

- Jardín de San Marcos, Jesús F. Contreras S/N Barrio de San Marcos, C.P. 20070, Aguascalientes, Ags.

Fecha y horario de instalación: 26 de julio del 2024, a partir de las 10:00 horas y deberá de estar terminado antes de las 24:00 horas del mismo día.

Fecha de desinstalación: 28 de julio del 2024 a partir de las 23:00 horas, tendrá un máximo de 24 horas para desinstalar y debiendo dejar en óptimas condiciones y limpieza el lugar del servicio.

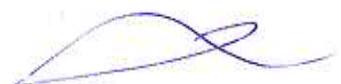
- Barrio de Guadalupe, calle Guadalupe esquina Jardín de Guadalupe S/N, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.

Fecha y horario de instalación: 02 de agosto del 2024, a partir de las 10:00 horas y deberá de estar terminado antes de las 24:00 horas del mismo día.

Fecha de desinstalación: 04 de agosto del 2024 a partir de las 22:00 horas, tendrá un máximo de 24 horas para desinstalar y debiendo dejar en óptimas condiciones y limpieza el lugar del servicio.

- Explanada de la Plaza Tres Centurias, calle 28 de Agosto esquina Alameda S/N, Desarrollo Especial Talleres F.F.C.C., C.P. 20259, Aguascalientes, Ags.

Fecha y horario de instalación: 09 de agosto del 2024, a partir de las 10:00 horas y deberá de estar terminado antes de las 24:00 horas del mismo día.



C

M. Patricia Mancilla P.

✓

		<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

Fecha de desinstalación: 11 de agosto del 2024 a partir de las 21:00 horas, tendrá un máximo de 24 horas para desinstalar y debiendo dejar en óptimas condiciones y limpieza el lugar del servicio.

- Barrio del Encino, lado norte Jardín del Encino S/N, Dr. Jesús Díaz de León, Barrio del Encino, C.P. 20240, Aguascalientes, Ags.

Fecha y horario de instalación: 16 de agosto del 2024, a partir de las 09:00 horas y deberá de estar terminado antes de las 24:00 horas del mismo día.

Fecha de desinstalación: 18 de agosto del 2024 a partir de las 21:00 horas, tendrá un máximo de 24 horas para desinstalar y debiendo dejar en óptimas condiciones y limpieza el lugar del servicio.

- Complejo Tres Centurias, calle 28 de agosto, Desarrollo Especial Talleres F.F.C.C, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags.

Fecha y horario de instalación: 06 de septiembre del 2024, a partir de las 09:00 horas y deberá de estar terminado antes de las 24:00 horas del mismo día.

Fecha de desinstalación: 08 de septiembre del 2024 a partir de las 21:00 horas, tendrá un máximo de 24 horas para desinstalar y debiendo dejar en óptimas condiciones y limpieza el lugar del servicio.

**“Los Servicios”**, incluyen los costos que se generen por el traslado, fletes y acarreos e instalación de los mismos.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en los **ANEXOS** del presente contrato.

**“El Ente Requirente”** no estará obligado a recibir **“Los Servicios”** si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

**CUARTA. RESPONSABLES.** En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Ing. José de Jesús Martínez Serrano**, en su carácter de **Director General Administrativo** de **“El Ente Requirente”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, en conjunto con la **C. Reyna María González Albores**, en su carácter de **Coordinadora de Promoción y Atención Turística** de **“El Ente Requirente”**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

C

M. Patricia Mancilla P.

✓

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>0447 461 11100 (212 21)</small>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requirente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Prestador de Servicios”**.

**QUINTA. FORMA DE PAGO.** La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** en moneda nacional mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Prestador de Servicios”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de **“La Ley”** el pago se realizará después de haber concluido correctamente **“Los Servicios”** a entera satisfacción de **“El Ente Requirente”**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de **“El Ente Requirente”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la prestación de **“Los Servicios”**, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que **“El Prestador de Servicios”** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

**SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.** **“El Prestador de Servicios”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**.

**“El Prestador de Servicios”** deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.**

*M. Patricia Mancilla P.*

*R*

		<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

**SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.** La vigencia de este contrato será desde la firma del presente instrumento jurídico hasta el 31 de diciembre del 2024, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en **“Los Servicios”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**.

**OCTAVA. GARANTÍAS.** Las garantías otorgadas serán las siguientes:

**A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** **“El Prestador de Servicios”** en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**, se obliga a garantizar la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento, antes, durante y posterior a la prestación de **“Los Servicios”**, que se entreguen en tiempo y forma conforme lo requerido, que se cumpla con los estándares de seguridad respectivos, garantizando la integridad física de los asistentes.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en **“Los Servicios”**, **“El Prestador de Servicios”** queda obligado a reponer los mismos, en caso de existir algún contratiempo que los afecte en un plazo no mayor a 1 hora a partir de la notificación vía telefónica o electrónica a **“El Prestador de Servicios”**, sin cargo adicional para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**. Además, **“El Prestador de Servicios”** queda obligado a reparar los mismos, en caso de existir algún contratiempo que los afecte en un plazo no mayor a 1 hora a partir de la notificación vía telefónica o electrónica a **“El Prestador de Servicios”**, sin cargo adicional para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**.

Asimismo, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de **“Los Servicios”**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

**“El Prestador de Servicios”** deberá contar con el personal especializado para la prestación de **“Los Servicios”** requeridos, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requeridas para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de **“El Ente Requirente”** y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** presentará a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la

C  
M. Patricia Mancilla P.

	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Prestador de Servicios” no preste “Los Servicios” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requirente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requirente”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “Los Servicios”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento de sus obligaciones.

**NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Prestador de Servicios” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requirente”.

**DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.** “El Prestador de Servicios” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requirente” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requirente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Prestador de Servicios” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Prestador de Servicios” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o a “El Ente Requirente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

**“El Prestador de Servicios”** acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.** **“El Prestador de Servicios”** asume la responsabilidad y se obliga a defender y sacar a salvo a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requirente”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Servicios”** prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Prestador de Servicios”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requirente”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato a **“El Ente Requirente”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Prestador de Servicios”** de la reclamación de que se trate.

**DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.** De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de **“Las Partes”** y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Prestador de Servicios”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

**DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.** Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** a solicitud de **“El Ente Requirente”**, podrá acordar el incremento en **“Los Servicios”** contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en **“Los Servicios”** sólo se llevará a cabo previa

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>GOBIERNO DEL ESTADO 192 2022</small>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

solicitud razonada que formule **“El Ente Requirente”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de **“Los Servicios”** sea idéntico al originalmente pactado.

**DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.** **“El Prestador de Servicios”**, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de **“Los Servicios”**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de **“Los Servicios”**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento del presente contrato.

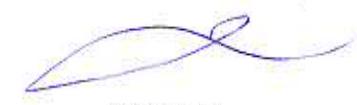
**“El Prestador de Servicios”** se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que **“El Prestador de Servicios”** en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**“El Prestador de Servicios”** por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** como patronos directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** por ese concepto, **“El Prestador de Servicios”** les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

**“El Prestador de Servicios”** se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

**“El Prestador de Servicios”** se hace responsable ante **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**. Igualmente, en el caso de que **“El Prestador de Servicios”** no cumpla con alguna de las obligaciones que, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley que están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** o a terceros.

M. Patricia Mancilla P.



 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</small>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** a **“El Ente Requirente”**.

**DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.** En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de **“El Ente Requirente”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**.
- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** de ampliar la prestación de los **“Los Servicios”** objeto de este contrato, **“El Prestador de Servicios”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.

M. Patricia Mancilla P.

		<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Prestador de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Prestador de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

**DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“El Ente Requirente”** la prestación de **“Los Servicios”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de **“La Ley”**.

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** a través de **“El Ente Requirente”** reembolsará a **“El Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

M Patricia Mancilla P.

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El gigante de México ESTADO DE AGUASCALIENTES 2023</p>	<p>Secretaría de <b>Administración</b></p>	<p><b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO</p> <p><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b></p>		<p><b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b></p>

**DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.** En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por **“El Prestador de Servicios”**, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**“El Ente Requirente”** no autorizará ampliaciones al plazo de **“Los Servicios”**, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Prestador de Servicios”**.

**DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.** **“El Prestador de Servicios”** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-35-2024**, con la señalada en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con la señalada en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de **“La Ley”**, forman parte integral de la convocatoria.

**VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** En términos del artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Prestador de Servicios”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 26 de julio del 2024.

Por **“La SAE”**

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL**  
**ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Por **“El Prestador de Servicios”**

*M. Patricia Mancilla P.*  
**C. MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO**

	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>CONTRATO No.</b> PS-061/2024-IM-SECTUR <b>LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS</b>

**Testigos**

**ING. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SERRANO,  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

*M. Patricia Mancilla P.*



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
1917-2017

Secretaría de  
**Administración**

**PRESTADOR DE SERVICIOS:** MARTHA PATRICIA  
MANCILLA PRIETO

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE TURISMO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTRATO No.** PS-061/2024-IM-SECTUR  
**LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. ADAS**

# ANEXOS

*M. Patricia Mancilla P.*



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR02886 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 CLAVE COMPUESTA: 16010129  
 DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
 TELÉFONO : 4495293058 / 4494487500  
 CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
 TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM77061284  
 FAX:

USUARIO SINF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO      FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO      PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF      HOJA : 2/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

MOBILIARIO:	PRECIO	IF
1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO. SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.		
1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO. SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.		
5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.		
5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.		
8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.		
10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.		
80 BANCOS TIPO TOLUX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.		
10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M. Patricia Mancilla P.*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR : PRO2686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284  
MEXICO C.P. 20030  
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

USUARIO SIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

TIPO DE RECURSO: GA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA: 1/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	38401	<p>384010006 SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO: SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES" EN LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR E INCENTIVAR LAS VISITAS A LOS VIÑEDOS Y VINÍCOLAS, CON ESTE EVENTO SE BUSCA ATRAER A LA POBLACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA "RUTA DEL VINO" EN SU EDICIÓN 2024, PARA LO CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES".</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE: 1.- LUGAR DEL EVENTO: JARDIN DE SAN MARCOS DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN: DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACIÓN SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES. 490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES. 18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMIA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024. 1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024. ELLENTE REQUERIENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p>	1,218,410.60	\$1,218,410.60

*M Patricia Mancilla P.*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

PROVEEDOR : PR02686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA : 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM70917264

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

TIPO DE RECURSO: GA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA : 4/15

2.- LUGAR DEL EVENTO: BARRIO DE GUADALUPE

DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:

DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACIÓN SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.

490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.  
ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.

18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.

EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.

MOBILIARIO:

1 TOLDO DE 16.00 METROS DE LARGO X 15.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.

2 CARPAS DE 30.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA CADA UNA FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.

5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PERGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.

CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*M. Patricia Mancilla P.*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM770917284  
MEXICO C.P. 20030  
FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
PRECIO  
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF  
HOJA: 3/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.			
9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DIAS 27 Y 28 DE JULIO DEL 2024.			
HORARIOS: MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS). CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON: IDENTIFICACIÓN: - EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO. - CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE. EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO. EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO. LUGAR DEL EVENTO: JESÚS F. CONTRERAS SIN, BARRIO DE SAN MARCOS, C.P.20070, AGUASCALIENTES, AGS FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 26 DE JULIO DEL 2024, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS DEL MISMO DÍA. FECHA DE DESINSTALACIÓN: 28 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 23:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.			

*M. Patricia Manilla P.*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2886 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010128  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284  
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF  
HOJA: 6/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

	<p>GA</p>	<p>PRECIO</p>
<p>GA</p>	<p>PRECIO</p>	<p>IF</p>
<p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LAMPARA, ESPOSAS, TOILETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: CALLE GUADALUPE ESQ. JARDÍN DE GUADALUPE SIN, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 04 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 22:00 HORAS TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>3.- LUGAR DEL EVENTO: EXPLANADA DE LA PLAZA TRES CENTURIAS DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACIÓN SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES. 490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR, 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p>		

*M. Patricia Mancilla P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR02686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM770917284  
MEXICO C.P. 20030  
FAX:

USUARIO SIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO  
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF  
HOJA: 5/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.		
8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.		
10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO		
80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.		
10 SOMBRILLAS DE LONA EN COLOR ARENA CON MEDIDAS DE 2.64 METROS DE DIAMETRO X 2.60 METROS DE ALTO, CON PEDESTAL TUBULAR EN COLOR NEGRO.		
10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.		
1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.		
9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE AGOSTO DEL 2024		
HORARIOS: MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS). CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON: IDENTIFICACIÓN: - EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO. - CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.		

rpt\_Adq\_PedidoOrdenCompra.rpt

*M Patricia Mancilla P.*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR02666 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA : 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293056 / 4494487500  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM770917284

FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

TIPO DE RECURSO: GA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA : 8/15

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIAMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.

1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.

9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2024

HORARIOS:

MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).

VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS).

NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).

CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:

IDENTIFICACIÓN:

- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.

- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.

EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELEFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.

EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.

LUGAR DEL EVENTO: CALLE 28 DE AGOSTO ESQ. ALAMEDA SIN, DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.

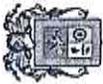
FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 09 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.

FECHA DE DESINSTALACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN

NUMERO DE PEDIDO	366/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

rpt\_Adq\_PedidoOrdenCompra.rpt

*M. Patricia Mancilla P.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

PROVEEDOR : PR02886 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO

CLAVE COMPUESTA: 16010129

DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030

TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284

USUARIO SIIF:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

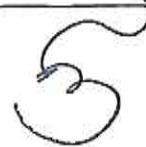
TIPO COMPRA: Concurso

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA : 7/15

		<p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p>	  
--	--	--	---

*M Patricia Mancilla P.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010129  
DIRECCIÓN: CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO: 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: GA

PRECIO

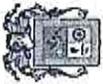
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA: 9/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

<p>MAXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p>	<p>4- LUGAR DEL EVENTO: BARRIO DEL ENCINO DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN: DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES. 490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES. 18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024. EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN. MOBILIARIO: 1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN. 5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p>	<p>9/15</p>
--	--	-------------

*M. Patricia Mancilla Prieto*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO

CLAVE COMPUESTA: 16010129

DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030

TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284

FAX:

USUARIO SIIF:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

FECHA DE ELABORACIÓN:

25/07/2024

TIPO COMPRA: Concurso

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA : 10/15

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

<p>5 MODULOS PARA EXPOSICION DE ARTESANIAS TIPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p>	<p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p>	<p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p>	<p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p>	<p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p>
<p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p>	<p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p>	<p>6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024</p>	<p>HORARIOS: MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS).</p>	<p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:  IDENTIFICACIÓN: - EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</p>
<p>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE</p>				

*M. Patricia Mancilla P.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2666 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA : 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM770917284  
FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO  
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF  
HOJA : 12/15

NÚMERO DE PEDIDO	386124
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

15 MANTELES DE TELA CON MEDIDAS DE 2.50 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO EN CUADROS COLOR BLANCO Y ROJO.			
10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.			
80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.			
10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA PARA CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.			
10 MESAS DE MADERA RECTANGULAR CON MEDIDAS DE 1.20METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO PARA 12 PERSONAS.			
120 SILLAS CROSSBACK DE PLASTICO EN COLOR CAFÉ.			
1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.			
6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024			
HORARIOS: MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS). CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON: IDENTIFICACIÓN: - EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO. - CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN CAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE. EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELEFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS			

Handwritten signature: *M. Patricia Mancilla P.*  
Handwritten initials: *GP*  
Handwritten initials: *Car*  
Page number: *Página 12 de 15*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

PROVEEDOR : PRO2686 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO

CLAVE COMPUESTA: 16010129

DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030

TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Concurso

RFC: MAPM770917284

FAX:

USUARIO SIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA : 11/15

<p>LA EMPRESA, ASIMISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</p>	<p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: LADO NORTE JARDÍN DEL ENCINO SIN, DR JESÚS DÍAZ DE LEÓN, BARRIO DEL ENCINO, C.P. 20240.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>5.- LUGAR DEL EVENTO: COMPLEJO TRES CENTURIAS</p> <p>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED EN LUZ CALIDA TIPO EDISON EN EL TECHO, INSTALADAS EN LA CARPA CADA 2.50 METROS DE SEPARACIÓN.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE ENREDADERA COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>30 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GATRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTOR ALLUSIVO A LAS FIESTAS DE VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p>MOBILIARIO:</p> <p>15 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p>
--	--

*M. Patricia Mancilla P.*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR: PR02696 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUTA: 16010129  
DIRECCIÓN: CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 200030  
TELÉFONO : 4499253058 / 4494487500

RFC: MAPM770917284

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso

USUARIO SIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024  
HOJA: 14/15

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O ELECTRONICA.		
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO CORRECTAMENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL CFDI.		
TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.		1,218,410.60 194,945.70 \$1,413,356.30

REQUISICIÓN: 559	17 SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO 1709 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS 170901 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: EN CADA UNOS DE LOS BARRIOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	C. REYNA MARIA GONZALEZ ALBORES. COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 9102088 4306
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAAD-AM-35-2024		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

(Suscribe el presente documento en su calidad de representante del C.P. Roberto Carlos Maio Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en su calidad de representante autorizado mediante oficio DGAAD/030/2024 emitido en fecha 16 de Julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento Interior y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

*M. Patricia Mancilla P*





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2886 MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
CLAVE COMPUESTA: 16010129  
DIRECCIÓN : CALLE PINO #209, EL SOL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030  
TELÉFONO : 4499293058 / 4494487500  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
TIPO COMPRA: Concurso TIPO DE RECURSO: GA

RF: MAPM770917284

FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF HOJA: 15/15

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

Razón Social:	MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO
Nombre de la persona que recibe:	Martha Patricia Mancilla Prieto
Firma:	M. Patricia Mancilla P
Fecha / Hora de recepción:	25-Julio-2024 17:00 hrs
Identificación:	ING
Dependencia requisitante:	17 SECTUR, SECRETARÍA DE TURISMO
Capturo Requisición:	OSCAR MORALES HERNANDEZ
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivo:
Nombre y firma de la persona que recibió:	C. REYNAMARIA GONZÁLEZ ALBORGES. COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

NUMERO DE PEDIDO	386/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	45
FECHA LIMITE ENTREGA	08/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

NUMERO DE REQUISICION: 559

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES DELICACIONES SIN QUELEDA EN LA CONTINGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

1. **PRIMA ENTREGA:** "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o prestar los servicios solicitados bajo descripción, fecha, límite y lugar de entrega de acuerdo a la especificación del "Bando de Bienes y/o Servicios" o el procedimiento de contratación que corresponda, el cual quedará formalizado de acuerdo al presente pedido y/o contrato correspondiente. Así mismo, "El Proveedor" se obliga a mantener el "precio fijo" por el costo total de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron, independientemente de cualquier variación de precios de los insumos, materias primas, mano de obra, impuestos, tasas, honorarios, etc. que se aplican en el momento de la entrega o prestación de los bienes y/o servicios. En caso de que el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron sea menor al precio que se estableció en el presente pedido, el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron será el precio que se estableció en el presente pedido. En caso de que el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron sea mayor al precio que se estableció en el presente pedido, el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron será el precio que se estableció en el presente pedido. En caso de que el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron sea menor al precio que se estableció en el presente pedido, el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron será el precio que se estableció en el presente pedido. En caso de que el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron sea mayor al precio que se estableció en el presente pedido, el precio de los bienes y/o servicios que se entregaron o se prestaron será el precio que se estableció en el presente pedido.

2. **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO:** De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, el proveedor se obliga a entregar los bienes y/o prestar los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, y/o contrato correspondiente. En caso de que el proveedor no entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido. En caso de que el proveedor entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido.

3. **ENTREGA DE Bienes y/o Servicios:** El proveedor se obliga a entregar los bienes y/o prestar los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, y/o contrato correspondiente. En caso de que el proveedor no entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido. En caso de que el proveedor entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido.

4. **REQUISICIÓN DE Bienes y/o Servicios:** El proveedor se obliga a entregar los bienes y/o prestar los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, y/o contrato correspondiente. En caso de que el proveedor no entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido. En caso de que el proveedor entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido.

5. **REQUISICIÓN DE Bienes y/o Servicios:** El proveedor se obliga a entregar los bienes y/o prestar los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, y/o contrato correspondiente. En caso de que el proveedor no entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido. En caso de que el proveedor entregue los bienes y/o preste los servicios que se solicitaron en el presente pedido, dentro del plazo que se estableció en el presente pedido, el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por la falta de entrega o prestación de los bienes y/o servicios que se solicitaron en el presente pedido.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción

El proveedor o su Representante Legal

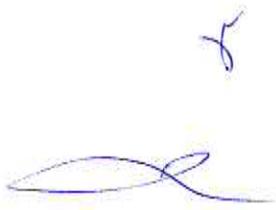
M. Patricia Mancilla P

Cart

C

SIN TEXTO

M. Patricia Minerva P.



MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**ANEXO B**

**NUMERAL 1 APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA**

**OFERTA TÉCNICA**

**Fecha: 25 de Julio del 2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO  
 NÚMERO DGAD-IM-35-2024**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO:            SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES" EN LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR E INCENTIVAR LAS VISITAS A LOS VIÑEDOS Y VINÍCOLAS, CON ESTE EVENTO SE BUSCA ATRAER A LA POBLACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA "RUTA DEL VINO" EN SU EDICIÓN 2024, PARA LO CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES".</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:            1.- LUGAR DEL EVENTO: JARDIN DE SAN MARCOS</p> <p>DECORACION Y AMBIENTACIÓN:            DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.            490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.            ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p>

*M. Patricia Mancilla P.*

*M. Patricia Mancilla P.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE JULIO DEL 2024.</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p>
--	--	---

M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.



MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-36-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li><li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li></ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: JESÚS F. CONTRERAS S/N, BARRIO DE SAN MARCOS, C.P.20070, AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 26 DE JULIO DEL 2024, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS DEL MISMO DÍA.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 28 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 23:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>2.- LUGAR DEL EVENTO: BARRIO DE GUADALUPE</p> <p><b>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</b></p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p>
--	--	--

C

C

M. Patricia Mancilla P.

M. Patricia Mancilla P.

Or



J

J

oro

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 16.00 METROS DE LARGO X 15.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>2 CARPAS DE 30.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA CADA UNA FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 SOMBRILLAS DE LONA EN COLOR ARENA CON MEDIDAS DE 2.64 METROS DE DIAMETRO X 2.60 METROS DE ALTO, CON PEDESTAL TUBULAR EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p>
--	--	--	--

C

M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.

f

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li><li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li></ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: CALLE GUADALUPE ESQ. JARDÍN DE GUADALUPE S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 04 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 22:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>3.- LUGAR DEL EVENTO: EXPLANADA DE LA PLAZA TRES CENTURIAS</p> <p><b>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</b></p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES. 490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE</p>
--	--	--	---

M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.



*(Handwritten signatures and initials)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p>HORARIOS:</p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p>
--	--	--

M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.



MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFIA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li><li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li></ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: CALLE 28 DE AGOSTO ESQ ALAMEDA S/N, DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 09 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>4.- LUGAR DEL EVENTO: BARRIO DEL ENCINO</p> <p><b>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</b></p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE</p>
--	--	--	--

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.*

*(Handwritten mark)*



*(Large handwritten signature)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMENTRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <p>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</p>
--	--	--

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</p> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: LADO NORTE JARDÍN DEL ENCINO S/N, DR JESÚS DÍAZ DE LEÓN, BARRIO DEL ENCINO, C.P. 20240.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>5.- LUGAR DEL EVENTO: COMPLEJO TRES CENTURIAS</p> <p><b>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</b></p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED EN LUZ CALIDA TIPO EDISON EN EL TECHO, INSTALADAS EN LA CARPA CADA 2.50 METROS DE SEPARACIÓN.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE ENREDADERA COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>30 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GATRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>15 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>15 MANTELES DE TELA CON MEDIDAS DE 2.50 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO EN CUADROS COLOR BLANCO Y ROJO.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIAMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA PARA CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p>
--	--	--

C

C

M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.



*(Handwritten signatures and initials)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>10 MESAS DE MADERA RECTANGULAR CON MEDIDAS DE 1.20METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO PARA 12 PERSONAS.</p> <p>120 SILLAS CROSSBACK DE PLASTICO EN COLOR CAFÉ.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li><li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li></ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: CALLE 28 DE AGOSTO, DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p><b>CONDICIONES GENERALES:</b></p> <p>EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO "CATAS URBANAS" PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "RUTA DEL VINO" EDICIÓN 2024, INCLUYEN LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR EL TRASLADO, FLETES Y ACARREOS E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.</p>
--	--	---

M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.



*(Handwritten signatures and initials)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: la marquesa catering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p><b>PRESENTARÉ:</b></p> <p><b>GARANTÍA DEL SERVICIO:</b> ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO, QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS ASISTENTES.</p> <p><b>GARANTÍA DE LOS BIENES:</b> RESPONDERE POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS ASISTENTES.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTELO ATENDERE DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTE LO ATENDERE DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO CORRECTAMENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL CFDI.</p>
--	--	--	--

Protesto lo necesario

*M. Patricia Mancilla P.*  
**Martha Patricia Mancilla Prieto**  
**Representante Legal**



*M Patricia Mancilla P.*

Caro

C

**SIN TEXTO**

M. Patricia Mancilla P.



MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Fecha: 25 de Julio del 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO  
 NÚMERO DGAD-IM-35-2024

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO:            SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES" EN LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR E INCENTIVAR LAS VISITAS A LOS VIÑEDOS Y VINÍCOLAS, CON ESTE EVENTO SE BUSCA ATRAER A LA POBLACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA "RUTA DEL VINO" EN SU EDICIÓN 2024, PARA LO CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES".</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:            1.- LUGAR DEL EVENTO: JARDIN DE SAN MARCOS</p>	\$1,218,410.60	\$1,218,410.60	\$194,945.70	\$1,413,356.30

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DECORACION Y AMBIENTACIÓN:</p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p>MOBILIARIO:</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*C*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*

*C*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN</p>			
--	--	--	--	--	--

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'C' and the name 'M. Patricia Mancilla P.' written vertically.*



*Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA. CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON</p>				
--	--	---	--	--	--	--

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*g*

*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE JULIO DEL 2024.</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li> <li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li> </ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE</p>				
--	--	---	--	--	--	--

*C*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*

*Ca*



*[Handwritten signature]*



MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO. ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 16.00 METROS DE LARGO X 15.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

*C*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*

*ag*



*ag*  
*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>2 CARPAS DE 30.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA CADA UNA FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO. SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50</p>				
--	--	---	--	--	--	--

C

C

M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.



*[Handwritten signatures and initials]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 SOMBRILLAS DE LONA EN COLOR ARENA CON MEDIDAS DE 2.64 METROS DE DIÁMETRO X 2.60 METROS DE ALTO, CON PEDESTAL TUBULAR EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE</p>				
--	--	--	--	--	--	--

C

C

M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.

C  
 x



*(Handwritten signatures and scribbles)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p>IDENTIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li> <li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li> </ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO:        CALLE GUADALUPE ESQ. JARDÍN DE GUADALUPE S/N, ZONA CENTRO, C.P.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*(Handwritten mark)*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.*

*(Handwritten mark)*



*(Large handwritten signature)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>20000 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 04 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 22:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>3.- LUGAR DEL EVENTO: EXPLANADA DE LA PLAZA TRES CENTURIAS</p> <p>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

*C*

*C*

*M Patricia Mancilla P.*  
*M Patricia Mancilla P.*

*g*

*2*



*g*  
*g*  
*g*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PIÑO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p><b>PARTICIPANTES</b>          (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>1 LETRERO DE 3.00 METROS X 0.40 METROS CON EL NOMBRE DEL PABELLÓN INFANTIL IMPRESO EN COROPLAST CON DISEÑO ALUSIVO A LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>1 TOLDO DE 10.00 METROS DE LARGO X 6.00 METROS ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*C*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*

*M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA</p>			
--	--	---	--	--	--

*C*

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*g.*  
*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>9 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p>HORARIOS:</p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (3 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (3 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p>IDENTIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li> <li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li> </ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO:        CALLE 28 DE AGOSTO ESQ ALAMEDA S/N,        DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

*M. Patricia Mancilla Prieto*  
*M. Patricia Mancilla Prieto*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>20259, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 09 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>4.- LUGAR DEL EVENTO: BARRIO DEL ENCINO</p> <p>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</p> <p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED, EN LUZ CALIDA TIPO EDISON INSTALADAS EN EL TECHO DE LA CARPA, LA SEPARACION SERÁ DE 2.50 METROS DE SEPARACIÓN ENTRE SERIES.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE TIPO ENREDADERA, DE PLÁSTICO EN COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>ILUMINACIÓN PARA EXTERIOR DEL TOLDO CON REFLECTORES LED PARA EXTERIOR 50 WATTS, IP65 IMPERMEABLES, CON FLUJO LUMINOSO 4000 LUMENES.</p> <p>18 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

*M. Patricia Mancilla P.*  
*M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signatures and initials]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p><b>PARTICIPANTES</b>          (ARTESANOS, GASTRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <p>1 TOLDO DE 20.00 METROS DE LARGO X 25.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTURA, FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 14, CON LONA DE 800 ONZAS BLACK OUT, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA SE FIJA AL PISO MEDIANTE ANCLAJE Y CON CUERDA CALIBRE 3/8 PULGADA EN COLOR BLANCO, SE USARÁN BIDONES DE AGUA PARA ASEGURAR SU FIJACIÓN.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA DE PLATILLOS TÍPICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1</p>				
--	--	--	--	--	--	--

C

C

M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>5 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>CADA MODULO INCLUYE 1 TABLÓN DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 0.90 METROS DE ANCHO X 1.20 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 0.70 METROS Y 1 MANTEL PARA EL TABLÓN CON DISEÑO EN CUADROS EN COLOR ROJO Y BLANCO.</p> <p>8 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON BARRA Y CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA, TECHO TIPO PÉRGOLA DE 2.50 METROS DE LARGO X 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTURA FABRICADO A BASE DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE DIÁMETRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90</p>				
--	--	---	--	--	--	--

*M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signatures and initials]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA EN CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS). VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS). NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</li><li>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</li></ul> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*

*M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signatures and initials]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: LADO NORTE JARDÍN DEL ENCINO S/N, DR JESÚS DÍAZ DE LEÓN, BARRIO DEL ENCINO, C.P. 20240.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p>5.- LUGAR DEL EVENTO: COMPLEJO TRES CENTURIAS</p> <p>DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN:</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

*C*

*Martha Patricia Mancilla P*

*M Patricia Mancilla P*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DECORACIÓN CON 35 SERIES DE 14 METROS CADA UNA DE FOCOS EN LED EN LUZ CALIDA TIPO EDISON EN EL TECHO, INSTALADAS EN LA CARPA CADA 2.50 METROS DE SEPARACIÓN.</p> <p>490 METROS DE FOLLAJE ENREDADERA COLOR VERDE PARA CUBRIR EL CABLEADO ELÉCTRICO.</p> <p>30 LETREROS DE COROPLAST DE 2.40 METROS X 0.30 METROS CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES (ARTESANOS, GATRONOMÍA Y PRODUCTORES DE VINO) CON DISEÑO REALIZADO POR SECTUR ALUSIVO A LAS FIESTAS DE VENDIMIA DE LA RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024.</p> <p>EL ENTE REQUIERENTE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS DISEÑOS E IMAGEN.</p> <p>MOBILIARIO:</p> <p>15 MODULOS PARA EXPOSICIÓN DE VINOS, CON CONTRABARRA DE MADERA DE PINO EN COLOR CAOBA.</p> <p>15 MANTELES DE TELA CON MEDIDAS DE 2.50 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO EN CUADROS COLOR BLANCO Y ROJO.</p> <p>10 PERIQUERAS EN FORMA DE BARRICA CON TABLA DE MADERA DE 1.22 METROS DE DIÁMETRO X 0.91 METROS DE ALTO.</p> <p>80 BANCOS TIPO TOLIX DE 0.42 METROS DE</p>				
--	--	--	--	--	--	--

*C*

*M. Patricia Mancilla P.*

*M. Patricia Mancilla P.*



*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DIAMENTRO X 0.77 METROS DE ALTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>10 PERIQUERAS COCTELERAS DE 0.90 METROS DE DIÁMETRO X 0.60 METROS DE ALTO CON 6 SILLAS TIPO CROSS BACK EN COLOR CAOBA PARA CADA UNA DE LAS PERIQUERAS.</p> <p>10 MESAS DE MADERA RECTANGULAR CON MEDIDAS DE 1.20METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO PARA 12 PERSONAS.</p> <p>120 SILLAS CROSSBACK DE PLASTICO EN COLOR CAFÉ.</p> <p>1 PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, 60 KW DIMENSIONES 2.75 METROS LARGO, X 1.76 METROS ALTO X 1.10 METROS ANCHO.</p> <p>6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024</p> <p><b>HORARIOS:</b></p> <p>MATUTINO: DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS (2 ELEMENTOS).        VESPERTINO: DE LAS 15:00 A LAS 23:00 HORAS (2 ELEMENTOS).        NOCTURNO: DE LAS 23:00 A LAS 07:00 HORAS (2 ELEMENTOS).</p> <p>CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CONTARÁ CON:</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN:</b></p> <p>- EL UNIFORME DEL PERSONAL DE SEGURIDAD LLEVARÁ IMPRESO EN SERIGRAFÍA EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA</p>				
--	--	---	--	--	--	--

*(Handwritten marks and signatures on the right side of the table)*

M. Patricia Mancilla P.  
 M. Patricia Mancilla P.



*(Large handwritten signature and initials at the bottom right)*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>EMPRESA, EL CUAL PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, UN UNIFORME COMPLETO.</p> <p>- CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PORTARÁ UN GAFETE A LA VISTA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO EL NOMBRE DEL VIGILANTE.</p> <p>EQUIPO: EL PERSONAL DE SEGURIDAD CONTARÁ CON UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y/O TELÉFONO) Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD (INMOVILIZADOR, LÁMPARA, ESPOSAS, TOLETE Y GAS PIMIENTA PARA DEFENSA), PRESENTARÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD COMPLETO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD INCURRA EN UN INCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA RESPONSABILIDAD QUEDARÁ A MI CARGO.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: CALLE 28 DE AGOSTO, DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FECHA Y HORARIO DE INSTALACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO ANTES DE LAS 24:00 HORAS.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

*(Handwritten marks and signatures on the right side of the table)*



*(Large handwritten signature at the bottom right)*

*M. Patricia Mancilla P.  
M. Patricia Mancilla P.*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, TENDRÁ UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA DESINSTALAR Y DEBIENDO DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LIMPIEZA EL LUGAR DEL SERVICIO.</p> <p><b>CONDICIONES GENERALES:</b></p> <p>EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO "CATAS URBANAS" PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "RUTA DEL VINO" EDICIÓN 2024, INCLUYEN LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR EL TRASLADO, FLETES Y ACARREOS E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.</p> <p><b>PRESENTARÉ:</b></p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO, QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: RESPONDERE POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

*C*

*M. Patricia Mancilla D.G.P.  
 m Patricia Mancilla P.*



*Caro*

*[Handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449 9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

4. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
5. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
6. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

<b>Condiciones de pago:</b>	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO CORRECTAMENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL CFDI.
<b>Tiempo de entrega del SERVICIO:</b>	DEACUERDO A LO establecido en el apartado IX incisos a) y b) de la CONVOCATORIA de esta INVITACION.
<b>Tiempo de reposición del SERVICIO:</b>	EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTE DEBERÁ SER ATENDIDO DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.
<b>Tiempo de reparación del SERVICIO:</b>	EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTE DEBERÁ SER ATENDIDO DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.
<b>Lugar de entrega del SERVICIO:</b>	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA COTIZACIÓN
<b>Vigencia de la proposición:</b>	DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO CONTRATADO
<b>Garantía del servicio:</b>	ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO, QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS ASISTENTES.

Protesto lo necesario

*M. Patricia Mancilla P.*  
**Martha Patricia Mancilla Prieto**  
**Representante Legal**

*[Handwritten signature]*

*M. Patricia Mancilla P.*

*[Handwritten mark]*



*[Large handwritten signature]*

MARTHA PATRICIA MANCILLA PRIETO  
 PINO 209 COL. EL SOL AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20030  
 TEL. 449.9293058, R.F.C.: MAPM770917284  
 CORREO: lamarquesacatering@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDA POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTELO ATENDERE DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.			
		TIEMPO DE REPARACIÓN: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTE LO ATENDERE DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICANDO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.			
		CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO CORRECTAMENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL CFDI.			
<b>GRAN TOTAL:</b>			\$1,218,410.60	\$194,945.70	\$1,413,356.30

( UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)

**NOTAS:**

- Indicar la descripción completa del **SERVICIO**.
- Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., Total y Gran total. y el importe con letra.
- Los valores numéricos que presente el **PROVEEDOR** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.



*M Patricia Mancilla P*  
*M Patricia Mancilla P*

*[Handwritten signatures]*